



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA



Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora, siendo las 15:00 horas del día 23 de abril del 2020, se reunieron en la oficina del Departamento de Vinculación Institucional ubicada en el Edificio CEEN, Campus Centro, de la Unidad Obregón, con domicilio en calle 5 de febrero 818 sur, Colonia Centro, C.P. 85000; el **Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio** con motivo de la designación de que fue objeto, según el nombramiento emitido el día 14 de abril del 2020, por parte del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, para ocupar a partir del día 16 de abril del 2020 el **puesto Jefe del Departamento de Vinculación Institucional**, para dirigir, supervisar y controlar las actividades de esa Jefatura y el **Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga**, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Vinculación Institucional a partir del 15 de abril de 2020. Procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento.-----

Intervienen como testigos de asistencia la **Lic. Elda Berenice Quezada Nuñez** y el **Mtro. Juan Ricardo Roa Magdaleno**, ambos manifestando prestar sus servicios en el Instituto Tecnológico de Sonora, como Asistente Contable y Líder del Proyecto.-----

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto Tecnológico de Sonora, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento, para realizar la entrega-recepción del puesto -----

Por su parte, el **Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga** manifiesta proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente Acta y el **Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio** manifiesta recibir la documentación y recursos consignados en la presente Acta y solicitar la información y documentación que sea pertinente; ambos haciéndolo constar mediante sus firmas en el Acta.-----

-----HECHOS-----

I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.-----

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos electrónicos, propiedad de la Institución, los cuales fueron elaborados o resguardados por el Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos en el anexo 1.-----

II.- RECURSO HUMANO.-----

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente del Jefe del Departamento de Vinculación Institucional del Instituto Tecnológico de Sonora, relacionados en el Anexo 2.-----

III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.-----

Se entrega la relación del inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados al Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga, para llevar a cabo las funciones encomendadas. Se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Mediante el Anexo 3 se indica que se adjunta relación al mismo.-----

Elda Berenice Quezada N.



IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el Anexo 4 se muestra el presupuesto que fue asignado al Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga, se adjunta "Reporte Presupuestal por UN-Ctas (Solicita UN)" del Sistema J.D. Edwards. Las cifras que se incluyen son importes que se reflejan en los proyectos autorizados con corte al 15 de abril del 2020.

Cabe señalar que en el Anexo 5, se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, dejándose constar mediante referido anexo que se dejan dos proyectos pendiente por autorizar.

Se hace constar mediante el Anexo 6, el estado del Fondo Fijo de Caja asignado, el cual no aplica, según anexo, debido a que no se asignó un Fondo de Caja Chica al Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga.

V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante el Anexo 7, se deja constancia de los acuerdos y convenios vigentes contraídos con terceros, en el cual el Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga manifiesta que no existen acuerdos y convenios vigentes.

VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante el Anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda, dejándose constancia mediante el referido anexo que el Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga no deja asuntos en trámite.

VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable, se deja constancia a través del Anexo 9 de la normatividad de la Jefatura del Departamento de Vinculación Institucional.

VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los contratos por servicios contraídos vigentes, se hace constar mediante el Anexo 10, que no existen contratos por servicios para la Jefatura del Departamento de Vinculación Institucional.

IX.- OTROS HECHOS.

El Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del Acta, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

Los anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el funcionario saliente y el que recibe.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio recibe con las reservas de la Ley, del Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:41 horas del día 23 abril del 2020, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature in blue ink]

Edda Berenice Quezada A.

[Handwritten initials and signatures in blue ink]



FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

RECIBE

Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga

Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio

TESTIGOS:

Lic. Eida Berenice Quezada Nuñez.

Mtro. Juan Ricardo Roa Magdaleno

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix